

INFORME SOBRE EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A CELEBRAR LOS DÍAS 29 O 30 DE OCTUBRE DE 2020, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE: FIJACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DENTRO DE LOS LÍMITES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS. CESE, REELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE CONSEJEROS DE FORMA INDIVIDUALIZADA.

En el momento de la celebración de la Junta General de Accionistas se producirá el cumplimiento del plazo para el que fueron nombrados los Consejeros don Francisco Guijarro Zubizarreta y TAM Inversiones Mirasierra, S.L. Por ello, se propone la reelección de ambos consejeros por el plazo legalmente establecido en los artículos 529 undecies de la Ley de Sociedades de Capital y 17 de los Estatutos Sociales.

La reelección del Consejero Francisco Guijarro se justifica en la experiencia y acreditada competencia de dicho Consejero, quien lleva ostentando tal cargo desde hace seis años, en los que su aportación a la Sociedad se corresponde con su elevada cualificación profesional.

La reelección del Consejero TAM Inversiones Mirasierra, S.L. se justifica en lo siguiente: i) la condición de TAM Inversiones Mirasierra, S.L. como representante del accionista principal de Montebalito, S.A., y ii) la experiencia y acreditada competencia tanto de TAM Inversiones Mirasierra, S.L., quien lleva siendo consejero de Montebalito, S.A. desde hace seis años, así como la de su representante físico, doña Ana Belén Barreras Ruano.

Don Francisco Guijarro Zubizarreta mantendría, en caso de ser reelegido, su condición de Consejero Independiente; en el caso de TAM Inversiones Mirasierra, S.L., también mantendría su actual condición de Consejero Dominical.

Además, el pasado día 14 de septiembre el Consejero don Enrique Ayala Cañón presentó su dimisión, justificada en motivos personales y en la venta del paquete accionarial que representaba en el Consejo. El Consejo no considera conveniente proponer el nombramiento de nuevo Consejero que lo sustituya.

Las anteriores propuestas suponen la reducción del número de consejeros, por lo que, además, se propondrá reducir su número, actualmente fijado en siete, a seis.

En Madrid, a 18 de septiembre de 2020.